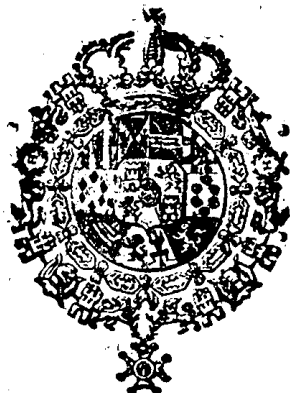


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 14 de setiembre de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Santiago Becker.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Illescas.—Rústicas.

Pueblo de Palomeque.

Número 1878 del inventario.—Una tierra llamada los Torrejones, en término de Palomeque, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase, del marco de Toledo, equivalentes á 56

áreas y 56 centiáreas: linda por N. y P. con Hilario Fariñas, M. con el Conde de Montemar, y L. con Cláudio Perales, la lleva en arrendamiento en union de otras D. Antonio Ortega: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 500, capitalizada por la que le han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 225, se subasta por la tasacion.

Número 1879 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, llamada los Torrejones, consta de 2 fanegas y 5 celemines de tercera clase, del marco de Toledo, equivalentes á 90 áreas y 82 centiáreas: linda por N. con el camino de Casarubios, M. con Luis Rodriguez, L. con Gregorio Diaz, y P. con D. Pablo Gonzalez, la lleva en arrendamiento en union de otras D. Antonio Ortega: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 460, capitalizada por la que la han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 560, se subasta por la tasacion.

Pueblo de Lominchar.

Número 1880 del inventario.—Una tierra en término de Lominchar, de igual procedencia, llamada Camino, de 5 fanegas y 6 celemines de tercera clase, del marco de Toledo, ó sean 1 hectárea, 51 áreas y 54 centiáreas: linda por N. con Victorio Diaz, M. y P. con D. Felipe Ortiz, y L. con camino de Toledo, se halla arrendada en union de otras á D. Antonio Carrasco: ha sido